

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 20 MAYO 2009

ASUNTO No.206/2009.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Barcelona, Reino de España;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Asesor I Abogado Doctor José María Araneo Gallart para cumplir dichas funciones.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Asesor I Abogado Doctor José María Araneo Gallart a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Barcelona, Reino de España.-----

2º.- A los efectos protocolares y para la liquidación de todas las retribuciones que le correspondan, el Dr. José María Araneo Gallart tendrá el rango de Embajador.-----

3º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República